



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



23001310500220180030300	Ordinario	Henry Jose Montes Parra	Walter Leon Gomez Ramirez	17/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 9 De Marzo De 2020, Comnfirmó En Todas Sus Partes Lasentencia Apelada Del 12 De Diciembre De 2018, Sin Costas En La Alzada. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Por Secretaria, Como Quiera Que No Hay Costas Que Liquidar En Primera Y segunda Instancia, Toda Vez Que Las Mismas No Se Impusieron, Archivese El Expediente Dejando Las anotaciones Del Caso.
-------------------------	-----------	-------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



23001310500220190012700	Ordinario	Karen Judith Lopez Mestra	Albeiro De Jesus Hoyos Suarez	17/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Segunda De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 31 De Agosto De 2020, Comfirmó En Todas Suspartes La Sentencia Consultada Del 26 De Noviembre De 2019, Sin Costas En La Alzada. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella Lasuma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De La Demandante Ya Favor De La
-------------------------	-----------	---------------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



					Demandada, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 2 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 26 De Noviembre De 2019
23001310500220190007700	Ordinario	Lilia Rosa Nieto Gomez	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	17/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 2 De Marzode 2020, Adiciono La Sentencia De Primerainstancia Del 3 De Octubre De 2019, En El Sentido De Condenar A Colfondos S.A. Devolver Acolpensiones, Las Sumas De Dineros Percibidas Por Concepto De Gastos De Administración, Debidament e Indexadas Por El Periodo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



				En Que El Accionante Permaneció Afiliado A Esaadministradora, Confirmar En Todo Lo Demás, Sin Costas En La Alzada..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella Lasuma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De Cada Una De Lasdemandadas-Colfondos S.A. Y Colpensiones- Y A Favor De La Demandante, Fijadas Por El despacho En La Parte Final Del Numeral 5 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021

23001310500220190001600	Ordinario	Luis Manjarres Duran	Electricaribe S.A. .E.S.P.	17/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Cuarta De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 23 De Septiembre De 2020, Comfirmó En Todas Suspartes La Sentencia Consultada Del 22 De Noviembre De 2019, Sin Costas En La Alzada.).Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella Lasuma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De La Demandaday A Favor Del Demandante,
-------------------------	-----------	----------------------	----------------------------	------------	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



					Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 3 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 22 De Noviembre De 2019.
23001310500220190005500	Ordinario	Nerla Margoth Martinez Paez	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colfondos Fondo De Pensiones	17/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera De Decisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 2 De Marzo De 2020, Adiciono La Sentencia De Primerainstancia Del 12 De Noviembre De 2019, En El Sentido De Condenar A Colfondos S.A. Devolver Acolpensiones, Las Sumas De Dineros Percibidas Por Concepto De Gastos De Administración, Debidament e Indexadas Por El Periodo

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



En Que El Accionante Permaneció Afiliado A Esaadministradora, Confirmar En Todo Lo Demás, Sin Costas En La Alzada. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella Lasuma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De Cada Una De Lasdemandadas- Colpensiones, Colfondos S.A. Y Protección S.A.- Y A Favor De La Demandante, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 6 De La Resolutiva De La Sentencia

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 21 De Jueves, 18 De Febrero De 2021



De Primerainstancia Del 12
De Noviembre De 2019.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 18 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ce8fe016-3feb-4c50-b5ff-d10b4e18ff3d